

Informe metodológico estandarizado

Estadística sobre movimientos del registro industrial en Asturias

Organismo responsable

Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

Unidad ejecutora

Dirección General de Industria

Participación de otros organismos

Consejería de Hacienda

Objetivo de la operación estadística

Conocer la evolución de la creación y ampliación de empresas industriales en Asturias a través de la explotación del Registro Integrado Industrial. Se contabilizan, tanto las nuevas altas como las modificaciones.

Tipo de operación estadística

Estadística propiamente dicha. Operación realizada a partir de datos administrativos.

Ámbito de la operación

El ámbito de esta operación estadística se define respecto a la población investigada, al espacio físico observado y al periodo de tiempo al que se circunscribe la observación.

Población objetivo

En el marco establecido por el Real Decreto 559/2010, el Registro Integrado Industrial comprende los datos relativos a las empresas, y establecimientos que realicen alguna de las siguientes actividades:

- Las actividades dirigidas a la obtención, reparación, mantenimiento, transformación o reutilización de productos industriales, el envasado y embalaje, y el aprovechamiento, recuperación y eliminación de residuos o subproductos, cualquiera que sea la naturaleza de los recursos o procesos técnicos utilizados y, en su caso, las instalaciones que éstas precisen.
- Las actividades de generación, distribución y suministro de la energía y productos energéticos.
- Las industrias de fabricación de armas, explosivos y artículos de pirotecnia y cartuchería y, aquellas que se declaren de interés para la defensa nacional.
- Las industrias alimentarias, agrarias, pecuarias, forestales y pesqueras.

- Las actividades industriales relacionadas con el transporte y las telecomunicaciones.
- Las actividades industriales relativas al medicamento y a la sanidad.
- Las actividades industriales relativas al fomento de la cultura.

También constan en el Registro Integrado Industrial los datos relativos a las siguientes empresas, y entidades de servicios, con personalidad física o jurídica:

- Los servicios de ingeniería, diseño, consultoría tecnológica y asistencia técnica de carácter industrial directamente relacionados con las industrias, actividades e instalaciones listadas en el párrafo anterior.
- Las entidades de acreditación, organismos de control, laboratorios y otros agentes en materia de seguridad y calidad industrial.

Unidad estadística

La unidad estadística principal en esta operación, es la empresa o establecimiento, en los términos descritos en el párrafo precedente.

Ámbito geográfico

La estadística cubre el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ámbito temporal

El período de referencia para la estadística es el mes natural. La estadística se lleva a cabo con periodicidad mensual.

Variables estadísticas

- **Establecimientos con actividad industrial:** número de establecimientos que han causado alta o modificación en el Registro Integrado Industrial durante el mes de referencia.
- **Inversión:** coste de la maquinaria y las instalaciones industriales (no se incluye edificación ni obra civil), correspondiente a los establecimientos que han causado alta o modificación en el Registro Integrado Industrial durante el mes de referencia.
- **Potencia instalada:** potencia instalada en receptores finales, suma de las potencias de los diferentes receptores, correspondiente a los establecimientos que han causado alta o modificación en el Registro Integrado Industrial durante el mes de referencia.
- **Empleo:** número de personas que trabajan en los establecimientos que han causado alta o modificación en el Registro Integrado Industrial durante el mes de referencia. Desagregado por sexo, siempre que sea posible.

Desagregación territorial de resultados

Los datos se ofrecen referenciados al conjunto de la Comunidad Autónoma.

Política de difusión

Calendario de difusión

Con carácter general, los datos se difunden durante el semestre siguiente al mes de referencia.

Medios de difusión

Los resultados se difunden a través de los siguientes sitios web:

- Sitio web 'asturias.es' > Temas > Economía y finanzas > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'asturias.es' > Gobierno abierto > Transparencia > Publicidad activa > Estadísticas de Asturias
- Sitio web 'sadei.es' > Indicadores de coyuntura > Demanda > Indicadores de inversión > Movimiento del registro industrial

Marco normativo

La normativa que regula el Registro Integrado Industrial es la Ley 21/1992, de 16 de julio de Industria, en concreto en su título IV, el Real Decreto 559/2010 por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial y el Decreto 27/2021, de 3 de junio, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro Industrial del Principado de Asturias.

Esta operación está recogida en el Plan Asturiano de Estadística (PAE) 2022-2025, aprobado mediante Ley del Principado de Asturias 3/2022, de 18 de mayo, con código 02 007, y dentro del sector temático 02 'Industria y energía'. Este estudio se incluye de forma regular en los programas estadísticos anuales elaborados en el marco del PAE 2022-2025.

Confidencialidad y secreto estadístico

Todo el personal que intervenga en la elaboración de esta operación estadística queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia estadística, y en particular, a la observancia del deber de secreto estadístico regulado en el Capítulo III del Título I de la Ley del Principado de Asturias 7/2006, de 3 de noviembre, de Estadística, así como a aplicar las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada momento.